Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 26/19 (3)

Sesión de fecha 5 de Julio de 2019

ASISTENTES:

Presidente:

D. DAVID FUENTES EXPÓSITO
Director Económico Administrativo y de Servicios Generales.

Vocales:

D. GABRIEL LOPEZ BARRERA
Interventor Provincial Adjunto.

Dª. CAROLINA GALINDO CLARES
Letrada Administración Sanitaria.

D. ANGEL L. CASAS GARCÍA
Subdirector Económico Administrativo

Secretario:

D. JUAN LORENZO SUÁREZ ROBLES
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas Independiente, 6ª Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 11,10 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°- Análisis de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso, de los expedientes siguientes:

CS - 7/1 (Serv. Reprog. Fjdb)

ASE065-2018/127739: REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN, Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL EDIFICIO NORTE DEL HOSPITAL DE MOTRIL DEL AREA DE GESTION SANITARIA SUR DE GRANADA.

2°.- Otros Asuntos.

1°- ANALISIS OFERTAS Y PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE ASE065-2018/127739.-

1.1.- En primer lugar, la Mesa acuerda EXCLUIR la oferta de UTE AV13 ZAMORA FRESNEDA MOTRIL por haber remitido un escrito en el que comunican que no van a aportar documentación justificativa de su oferta desproporcionada.

1.2.- La Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente.

1.3.- A continuación, y una vez acumulados los resultados obtenidos a las respectivas valoraciones que constan en el Informe Técnico la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación lo siguiente:

- ADJUDICAR este expediente por importe de 207.056,60€ (IVA incluido), a la firma PLANHO CONSULTORES, S.L.P., previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 LCSP.

2°.-OTROS ASUNTOS.-

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 11,30 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

V° B°
EL PRESIDENTE

Fdo.: David Fuentes Expósito

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Lorenzo Suarez Robles

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS Servicio Andaluz de Salud Hospital Universitario Virgen de las Nieves C.I.F. Q-2816009-B

CS - 7/1 (Serv. Reprog. Fjdb)